



la cemento nacional c.a.

X

2308

11 SEP 95 12 06

Sr. Dr.  
**Carlos Julio Arosemena A.**  
INTENDENTE DE  
COMPAÑIAS EN GUAYAQUIL  
Ciudad

EXPEDIENTE # 2308-34

Vuestra /your ref

Nuestra/our ref LEG-033/95

Guayaquil, Septiembre 08 de 1995

Señor Intendente

Comunico a usted que en libro de Acciones y Accionistas de LA CEMENTO NACIONAL C.A., se han registrado las siguientes transferencias de acciones, y liberación de gravámenes:

CON FECHA SEPTIEMBRE 4 DE 1995

TRANSFERENCIAS DE ACCIONES DE S/.100.000 CADA UNA:

- 1) De COFINVEST S.A., a favor de COMPAÑIA DE CEMENTO ARGOS S.A., 1000 acciones, representadas en el título 857.
- 2) De CORPACCIONES CASA DE VALORES S.A., a favor de PEDRO ROBERTO YCAZA HIDALGO, 3 acciones, representadas en el título 8616.
- 3) De ECUACORP S.A. CORPORACIÓN ECUATORIANA DE INVERSIONES, a favor de ECUAHOLDING S.A., 1189 acciones, representadas en los títulos 5390, 5391, 6159, 6160, 6161, 6162, 6163, 6179, 6180 y 7058, de 100 acciones cada uno; 1844, 1845, 1847, 1848, 1849, 1850, 1854, 1855, 2721, 2722, 2727, 2728 y 2753, de 10 acciones cada uno; 7143 de 8 acciones, 559, 1725 y 7011, de 3, 20 y 28 acciones respectivamente.

CON FECHA SEPTIEMBRE 5 DE 1995

TRANSFERENCIAS DE ACCIONES DE S/.100.000 CADA UNA:

- 1) De CASA DE VALORES GUERRERO Y HERMANA S.A. CAVALGSA, a favor de JAMICA S.A., 43 acciones, representadas en el título 7168.
- 2) De COFINVEST S.A., a favor de CEMENTOS DEL VALLE S.A., 1000 acciones, representadas en el título 858.



## la cemento nacional c.a.

---

- 3) De CORPACCIONES CASA DE VALORES S.A., a favor de ECUAHOLDING S.A., 608 acciones, representadas en los títulos 1544, 5839 y 5947, de 100 acciones cada uno; 1905 y 1916, de 10 acciones cada uno; 2088 de 250 acciones; 7618, 7619 y 7621, de 30, 5 y 3 acciones respectivamente.
- 4) De CORVAL CORPORACIÓN DE VALORES S.A., a favor de CORPACCIONES CASA DE VALORES S.A., 100 acciones, representadas en el título 1544.
- 5) De INVESTUNION S.A. CASA DE VALORES, a favor de FRANCISCO JAIME RAMIREZ ESTRELLA, 11 acciones, representadas en el título 8323.

CON FECHA SEPTIEMBRE 6 DE 1995

### TRANSFERENCIAS DE ACCIONES DE S/.10.000 CADA UNA:

- 1) De FELIX JORGE AUGUSTO CHAVEZ BUCHELI, a favor de VICTORIA OLIVIA BUCHELI GUERRERO, 8 acciones, representadas en el título 775.
- 2) De GALO RUBEN MORENO MURILLO, a favor de COMISIONISTAS BURSÁTILES COMBURSATIL CASA DE VALORES S.A., 6 acciones, representadas en el título 1056.

### TRANSFERENCIAS DE ACCIONES DE S/.100.000 CADA UNO:

- 1) De CASA DE VALORES BANRIO S.A., a favor de INVESTUNION S.A. CASA DE VALORES, 100 acciones, representadas en el título 7072.
- 2) De FELIX JORGE AUGUSTO CHAVEZ BUCHELI, a favor de VICTORIA OLIVIA BUCHELI GUERRERO, 204 acciones, representadas en los títulos 1512 de 100 acciones, 1650, 1651 y 1652 de 20 acciones cada uno; y, 7813 de 44 acciones.

### CANCELACIÓN DE GRAVÁMENES:

- 1) COFIEC S.A. ha cancelado el endoso por valor en garantía que a su favor le hizo GALO RUBEN MORENO MURILLO, sobre 5 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en el título 8094; y, 6 acciones de S/.10.000 representadas en el título 1056.

CON FECHA SEPTIEMBRE 7 DE 1995

### TRANSFERENCIAS DE ACCIONES DE S/.100.000 CADA UNO:

- 1) De FILANCASA DE VALORES S.A., a favor de INVESTUNIÓN S.A. CASA DE VALORES, 40 acciones, representadas en los títulos 1675 y 1676, de 20 acciones cada uno.
- 2) De RAFAEL TIMOLEON GALLARDO VALLADARES, a favor del ECON. FERNANDO SALAZAR ARRARTE, 7 acciones, representadas en el título 7937.



la cemento nacional c.a.

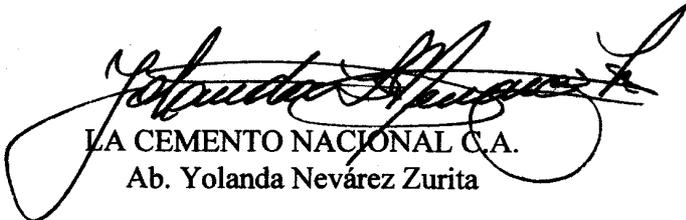
---

- 3) De INVESTUNION S.A. CASA DE VALORES S.A., a favor del ECON. FERNANDO SALAZAR ARRARTE., 5 acciones, representadas en el título 8355.
- 4) De GERALD BUDD JULIANI, a favor de INVESTUNIÓN S.A. CASA DE VALORES, 50 acciones, representadas en el título 7538.

CANCELACIÓN DE GRAVÁMENES:

- 1) El LLOYDS BANK ha cancelado el endoso por valor en garantía que a su favor le hizo INVESTUNIÓN S.A. CASA DE VALORES, sobre 100 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en el título 7582.

Atentamente,



LA CEMENTO NACIONAL C.A.  
Ab. Yolanda Nevárez Zurita